



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO

“Convivencia en la Ética Civil”

800102084-9

*Resolución 1828 de diciembre 28 de 2012 - Secretaría de Educación de Manizales
Icfes 042358 Dane: 097001006104*

COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 034-2022

Manizales, 08 de noviembre de 2022

Señores

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

N° 860-524-654-6 Representante legal NANCY LEANDRA VELASQUEZ RODRIGUEZ, identificada con documento de identidad N° 52. 032.034 quien a través de su apoderada Doctora MARIA CARMENZA GIRALDO ZULUAGA, identificada con documento de identidad N° 24.435.932 de Aránzazu - Caldas

Carrera 23 N° 42- 60

Teléfonos 317-4046256 / 315-2256056

jumartinez@solidaria.com.co / olalzate@solidaria.com.co

Manizales

Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta.

Me permito comunicarle, que la oferta presentada el día 03 de noviembre de 2022, dentro del proceso **CONVOCATORIA PÚBLICA 034-2022**, ha sido aceptada, cumplimiento de acuerdo con las disposiciones contenidas en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, en concordancia con los artículos 2.3.1.6.3.11 ,2.3.1.6.3.16 2.3.1.6.3.17 del decreto 1075 de 2015.

Para este fin, se relacionan los principales aspectos a tener en cuenta para el cumplimiento del objeto contractual, conforme a lo establecido en **PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 034**, así:

CONVOCATORIA PUBLICA No.	034
CONTRATISTA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, identificada con NIT. 860-524-654-6 Representante legal NANCY LEANDRA VELASQUEZ RODRIGUEZ, identificada con documento de identidad N° 52. 032.034 quien mediante escritura pública N° 1343 de fecha 04 de MAYO de 2017 de la notaría 44 del círculo de Bogotá otorga poder General a la señora MARIA CARMENZA GIRALDO ZULUAGA, identificada con documento de identidad N° 24.435.932 de Aránzazu - Caldas
NIT	860-524-654-6
CEDULA DE CIUDADANIA	24.435.932 de Aránzazu - Caldas
DIRECCION	Carrera 23 N° 42- 60
OBJETO	“POLIZA DE MANEJO GLOBAL TANTO PARA LA TESORERÍA COMO PARA LA RECTORÍA DE LA INSTTUCION EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO, LA CUAL DEBE CUBRIR EL 100% DEL GIRO DE GRATUIDAD \$ 93.931.968”. Con base en la información aquí suministrada y que cumplan los requisitos exigidos.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO, PAGARA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL, SEGÚN CDP No. 051 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022, POR VALOR DE \$2.860.000,00.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ADOLFO HOYOS OCAMPO**

"Convivencia en la Ética Civil"

800102084-9

*Resolución 1828 de diciembre 28 de 2012 - Secretaría de Educación de Manizales
Icfe 042358 Dane: 097001006104*

**COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 034-2022**

VALOR PROPUESTA	DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/TE (\$2.235.580).
PLAZO ESTIMADO PARA LA EXPEDICION DE LA POLIZA:	El contratista tendrá un plazo de un (01) día hábil, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, para expedir dicha póliza.
PLAZO VIGENCIA DE LA POLIZA	El contratista un plazo de un (01) año, contados a partir de la expedición de la misma.
FORMA DE PAGO	La INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO pagará al contratista, en UN SOLO (01) pago, el 100% de lo pactado, una vez prestado el servicio a entera satisfacción dentro el tiempo establecido, en las condiciones de calidad y cantidad exigidos por la Institución y visto bueno del supervisor de este contrato. sin perjuicio de las retenciones de ley.
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO CRA 13 CALLE 1 A MORROGACHO TEL.8890652
SUPERVISORA	ELIANA MARCELA GIRALDO GALLEGUO - AUX. ADMINISTRATIVA CON FUNCIONES DE TESORERA

Cordialmente,

BETH JULIETA MONCADA PINEDA

C.C. No 30.289.406 de Manizales
Rectora I.E ADOLFO HOYOS OCAMPO

Elaboró Marcela Giraldo G. – Aux. Administrativa con funciones de Tesorera